SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1841 — AÑO DE 1841.

esta Provincia remite á este Ayunt.º por su decreto de seis de Abril ult.º p.ª que le informe acerca de la conveniencia ó perjuicios que pueda ocasionar á la Hacienda dha. medida. Y entendido p.r esta Corporacion acuerda: Pase al Regidor D. Diego Martinez para que informe.

M. N. Noticia de contribuyentes al fondo p.r retrib.on

Se vió una Circular de la Subinspeccion de M. N. fha. ocho de Marzo ult.º, pidiendo un estado de fondos perteneciente á la retribucion de los exceptuados del servicio y relacion nominal de estos contribuyentes. Se evacuó dho. pedido por el Sr. Presidente en veinte y ocho del espresado mes. Este Ayunt.º quedó inteligenciado y conforme.

Contrib.s Sre. admision de cupones

Vióse un oficio del Sr. Subdelegado de Rentas de este Partido fha. catorce de Abril ult.º, con el q.e trascribe la orn. de la Regencia provisional del Reyno de treinta y uno de Enero de este año, previniendose la circulacion de los cupones separados de los pagares de la anticipacion de los doscientos millones bajo el modo y reglas que en ella se establecen. Se acusó el recivo y se pasó dha. comunicacion p.r el Sr. Presid.te á la Comision de